

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

2021



IMAGINA TODO LO QUE
PODEMOS CONSTRUIR JUNTOS



GOBIERNO CORPORATIVO 2021



CONTENIDO

Capítulo 1: Buenas prácticas

Capítulo 2: Estructura de propiedad

Capítulo 3: Esquema de administración

Capítulo 4: Relacionamiento entre partes vinculadas

Capítulo 5: Gestión de riesgos

Capítulo 6: Asamblea de Accionistas

En Argos trabajamos activamente para fortalecer las prácticas de ética y buen gobierno, con el objetivo de garantizar que el relacionamiento con nuestros grupos de interés tenga como premisa fundamental la generación de valor sostenible.

Contamos con un esquema de gobierno que día a día evoluciona de acuerdo con los estándares y buenas prácticas en esta materia y se consolida como una herramienta habilitadora de la estrategia organizacional.

Para promover la transparencia, fluidez e integridad de la información y dando cumplimiento a nuestro Código de Buen Gobierno, presentamos el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al año 2021.

La estructura de este informe obedece a las recomendaciones de Código País y al estándar del Global Reporting Initiative -GRI- en su opción core. Este reporte describe el cumplimiento de los lineamientos de gobierno corporativo durante el ejercicio y da cuenta de las mejores prácticas implementadas por la compañía.

1. BUENAS PRÁCTICAS

Por medio de nuestras prácticas de transparencia y buen gobierno buscamos fortalecer la confianza de nuestros grupos de interés en la compañía, asegurar el balance y correcto funcionamiento de nuestros órganos de administración, dirección y control y velar por la ética e integridad en nuestra actividad empresarial.

RECONOCIMIENTOS



Fuimos reconocidos por noveno año consecutivo en el Índice de Sostenibilidad Dow Jones, ocupando el primer puesto a nivel mundial para la categoría de materiales de construcción.



FTSE4Good

Fuimos incluidos en el top 5 del índice mundial FTSE4Good como empresa líder del sector en sostenibilidad y buen gobierno.



Por octavo año consecutivo hicimos parte del top 10 de las empresas con mejor reputación en Colombia del Monitor Empresarial de Reputación Corporativa - Merco.



Fuimos reconocidos como empresa líder en gobierno corporativo en la iniciativa ALAS20 del Centro de Responsabilidad Social y Sostenibilidad y de GovernArt.



Logramos, por séptimo año consecutivo, el reconocimiento Investors Relation (IR) de la Bolsa de Valores de Colombia.



Como resultado de haber sido incluidos en el Dow Jones Sustainability Index, recibimos la distinción Silver Class en el Anuario de Sostenibilidad de S&P Global frente al período 2020 y Gold Class frente al período 2021.



"En Argos recibimos con gran satisfacción estos resultados que nos posicionan como referente mundial y reiteran nuestro compromiso con el cierre de brechas y la implementación de buenas prácticas en materia social, ambiental, financiera y de gobierno corporativo. Esto nos impulsa a seguir avanzando en la creación de valor social para construir los sueños de vivienda e infraestructura de millones de personas"

María Isabel Echeverri, Vicepresidenta Legal y de Sostenibilidad.



Periódicamente evaluamos nuestro modelo de gobierno de acuerdo con las mejores prácticas asociadas, adoptando las medidas que agreguen valor a la compañía y que sean acordes con nuestra estructura de grupo empresarial.

Durante 2021 destacamos el fortalecimiento de las actividades de formación de nuestros Directores, la evaluación del funcionamiento de nuestra Junta Directiva, la visita de los Directores a la Regional Estados Unidos y la interacción de la Junta Directiva con colaboradores de diversos niveles y regiones de la compañía.

HECHOS DESTACADOS

- Tras varios meses de análisis, la Junta Directiva de Cementos Argos autorizó a la administración para llevar a cabo las gestiones necesarias para que su negocio de Estados Unidos se liste y emita acciones en la bolsa de Nueva York (NYSE). Lo anterior, con el propósito de potenciar la captura de valor de la compañía, optimizar la estructura de capital y obtener los recursos necesarios para continuar la ejecución de la estrategia de crecimiento. Este anuncio no constituyó una oferta de venta ni una venta de acciones o valores. Estas se podrán dar únicamente cuando se obtengan los registros o autorizaciones por parte de las autoridades correspondientes.
- Se diligenció y transmitió al mercado la encuesta Código País sobre las buenas prácticas de gobierno de esta guía que han sido adoptadas por la compañía.
- Durante el período la Junta Directiva aprobó la modificación a la Política de Relacionamiento entre Sociedades Vinculadas al Grupo Empresarial Argos y la implementación de la Política de Operaciones entre Sociedades Vinculadas y del Lineamiento para la Participación en Juntas Directivas, Consejos Directivos y Órganos Similares.
- La dinámica y funcionamiento de nuestra Junta Directiva continuó adaptándose a la contingencia del COVID-19 mediante el fortalecimiento de los mecanismos virtuales para la celebración de reuniones y el reinicio de las sesiones presenciales a partir del segundo semestre de 2021.
- Una firma externa e independiente evaluó, para el período 2020, el desempeño de la Junta Directiva como órgano colegiado y el funcionamiento de los comités de apoyo.
- Durante el período destacamos la adquisición de acciones de la compañía por parte de los miembros independientes de la Junta Directiva, la cual se ajustó a nuestras pautas internas de negociación de valores.



Gracias a un acuerdo entre la Bolsa de Valores de Colombia y la Bolsa de Santiago que incentiva la doble inscripción de los principales emisores de ambas plazas, se permitió que las acciones de seis compañías multilatinas de origen colombiano, incluida Cementos Argos, se puedan negociar en el mercado de valores chileno con las facilidades del sistema transaccional y moneda local.

Esto representa una oportunidad para los emisores de participar en un mercado con mayor liquidez y profundidad, así como múltiples ventajas para los inversionistas.

**CONOCE MÁS SOBRE
ESTA INICIATIVA AQUÍ:**



En 2021 la Junta Directiva recibió asesoría externa e independiente sobre el funcionamiento de la industria y la perspectiva del mercado en Estados Unidos. Igualmente, los Directores fueron capacitados por un asesor legal externo sobre los requisitos aplicables para el listamiento de una compañía en la bolsa de valores de Nueva York - NYSE.

ÉTICA E INTEGRIDAD, PRINCIPIOS QUE NOS INSPIRAN



Por medio del Programa Global de Gobierno y Cumplimiento, nuestro sistema de ética y conducta empresarial, buscamos promover que nuestras actuaciones sean acordes con los pilares de cultura corporativa y la integridad como principio rector de nuestra actividad empresarial.

MEJORA CONTINUA DE NUESTRO PROGRAMA DE COMPETENCIA

Trabajamos activamente en el fortalecimiento del programa de cumplimiento en materia de libre competencia, destacando: la contratación de un consultor externo especializado para la evaluación y refuerzo del programa, la actualización de la política corporativa de competencia, la formación en la normas de competencia de 1.086 colaboradores mediante talleres prácticos y mecanismos virtuales de entrenamiento, el desarrollo de herramientas tecnológicas para el monitoreo al cumplimiento de las políticas comerciales, el diligenciamiento y análisis de una encuesta para medir la exposición de los diferentes roles a los riesgos de competencia, la actualización a nivel corporativo de nuestra matriz de riesgos de competencia y el despliegue de material de comunicación para la promoción activa de la cultura de ética y libre competencia, así como múltiples mensajes que evidencian el respaldo de nuestros líderes y alta gerencia al programa de cumplimiento.

Destacamos la formación virtual Nuestra Liga, la cual explica las pautas de competencia mediante su comparación con las reglas de juego limpio que aplicarían en los deportes. Lo anterior, con el objetivo de hacer fácilmente comprensible esta regulación en todas nuestras operaciones.



- Reforzamos las herramientas tecnológicas para la prevención de los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo y la identificación de alertas tempranas. Asimismo, desarrollamos un modelo para la segmentación de nuestras contrapartes según factores de riesgo y auditamos el funcionamiento de los mecanismos implementados para la consulta y monitoreo en el programa de listas restrictivas.
- Desarrollamos una herramienta de autoevaluación a la eficacia y madurez de nuestro programa de cumplimiento que nos permitirá seguir monitoreando periódicamente la evolución del programa y el estado de adopción de los estándares y buenas prácticas asociadas.
- Continuamos ejecutando los controles para el adecuado tratamiento de los datos personales, fortalecimos la divulgación de las pautas de gestión de esta información, efectuamos una verificación de la aplicación de los controles en los procesos que tratan este tipo de datos y auditamos el funcionamiento del programa de tratamiento de datos personales.

5.382

Colaboradores formados en ética y cumplimiento

72%

Cobertura formación ética de los colaboradores activos

99%

Cobertura formación ética de la alta gerencia

1.086

Colaboradores formados en materia de competencia

5.087

Declaraciones de potenciales conflictos de interés

206

Reportes recibidos a través de la Línea de Transparencia

104

Reportes cerrados con acciones correctivas o disciplinarias



"La ética, la integridad y la transparencia son valores fundamentales y no negociables que orientan nuestras acciones y nos permiten y nos motivan a materializar nuestro compromiso con la creación de valor social. Por eso, independientemente de los desafíos que enfrentemos, siempre deben prevalecer en nuestras actuaciones como un reflejo de nuestra cultura organizacional".

Juan Esteban Calle, presidente.

CULTURA DE ÉTICA Y CUMPLIMIENTO

Continuamos impulsando la campaña Comprometidos que tiene como objetivo la promoción de la ética y transparencia como principios inspiradores en nuestras operaciones.

En el marco de esta campaña, desarrollamos actividades de formación en conducta que, además de adaptarse a los diferentes niveles y culturas de la compañía, consideraron las barreras de acceso a mecanismos de formación web y la dispersión geográfica de nuestras tres regionales.

A través de estas herramientas, formamos a 5.382 colaboradores, alcanzando un 72% de cobertura de formación ética de nuestros empleados, lo cual representa un aumento del 14% frente a 2020.

Igualmente, desplegamos nuestro plan anual de comunicaciones que incluyó, entre otros temas, el fortalecimiento de la línea de transparencia, las pautas para el tratamiento de datos personales y para la correcta gestión de los conflictos de interés.

LÍNEA DE TRANSPARENCIA

Durante 2021 atendimos 206 reportes sobre posibles actos indebidos a través de nuestra Línea de Transparencia y continuamos fortaleciendo este mecanismo de denuncia mediante las siguientes acciones:

- Divulgamos el protocolo de investigación y gestión de casos de la Línea de Transparencia y las pautas de funcionamiento de este canal a nuestros colaboradores de las diferentes regionales y a nuestros proveedores.
- Implementamos un formulario digital de reporte que se encuentra disponible en la página web de la compañía.
- Capacitamos, con el acompañamiento de un asesor externo especializado, a los Oficiales de Investigación de la categoría de relaciones laborales sobre la forma adecuada de conducir las investigaciones y reportes.

"Como administrador de la Línea de Transparencia, les quiero reiterar nuestro compromiso con una gestión responsable de este mecanismo y recordarles que cuentan con toda nuestra responsabilidad y diligencia para el adecuado funcionamiento de este canal de reporte".

Miguel Echavarría, representante operador externo Línea de Transparencia

FORMACIÓN EN CONDUCTA DE NUESTRAS OPERACIONES

Consistió en una serie de situaciones y dilemas éticos adaptados a los riesgos que podría enfrentar nuestro personal operativo en el desempeño de sus funciones.



CURSO VIRTUAL DE CONDUCTA

Formación de nuestro personal administrativo por medio de una serie de casos de compañías que enfrentaron decisiones con el poder de afectar el rumbo de toda la organización.



Observa el testimonio completo aquí:

2. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD



GRUPO EMPRESARIAL ARGOS

Somos una compañía perteneciente al Grupo Empresarial Argos, conglomerado con presencia en 18 países y participación en los negocios de cemento, energía, concesiones viales y aeroportuarias.

CAPITAL SOCIAL

CAPITAL AUTORIZADO

\$624.000.000.000 representado en 1.500.000.000 de acciones.

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

\$600.392.901.472 representado en 1.443.252.167 de acciones.

1.170.478.742

Acciones ordinarias en circulación.

209.197.850

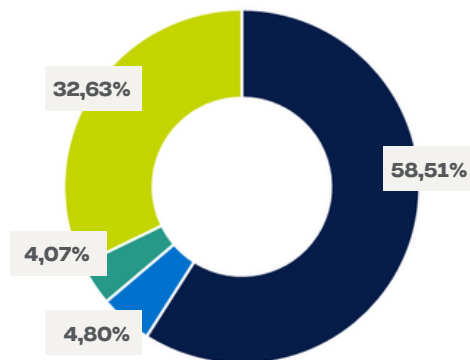
Acciones preferenciales en circulación.

63.575.575

Acciones readquiridas.

ACCIONISTAS PRINCIPALES

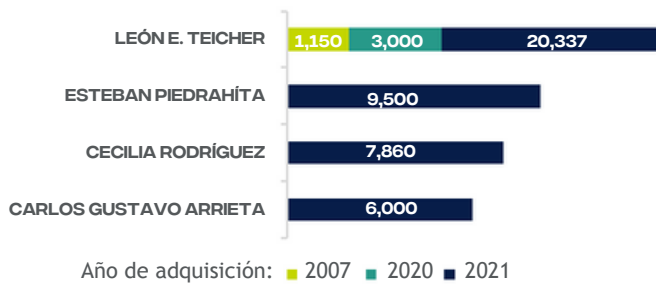
Titulares de acciones ordinarias de la compañía a 31 de diciembre de 2021:



- GRUPO ARGOS S.A. - 684.797.259 ACCIONES
- FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCION MODERADO - 56.143.958 ACCIONES
- FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR MODERADO - 47.586.314 ACCIONES
- OTROS ACCIONISTAS - 381.951.211 ACCIONES

TITULARIDAD DE ACCIONES DE LOS DIRECTORES Y LA GERENCIA

Los siguientes Directores ostentan la titularidad de acciones ordinarias de la compañía:



En todos los casos, la negociación de estos valores por parte de los Directores ha sido autorizada previamente por la Junta Directiva y dicha aprobación se ha publicado al mercado en el período correspondiente.

Camilo Restrepo, Vicepresidente de la Regional Caribe y Centroamérica es titular de 400 acciones ordinarias de la compañía. Dichos valores fueron adquiridos con antelación a 2021.

Los miembros de la Alta Gerencia cuentan con la participación accionaria en la compañía correspondiente al esquema de remuneración variable de largo plazo (Prima por Resultados Organizacionales - PRO).

Durante el período 2021, los miembros de la Alta Gerencia no realizaron negociaciones con acciones o valores de la compañía.

Las pautas para la negociación de acciones de Argos por parte de los Directores, administradores y colaboradores están reguladas en nuestro Código de Buen Gobierno, el cual se encuentra disponible en:



RELACIONES ENTRE ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS Y LA COMPAÑÍA

Las operaciones que realizamos con nuestra compañía matriz Grupo Argos S.A. son reportadas en el Informe Especial de Grupo Empresarial en los términos del artículo 29 de la Ley 222 de 1995. Con los demás accionistas significativos (entendidos como aquellos con una participación accionaria superior al 5%), en 2021 no tuvimos relaciones comerciales o contractuales materiales ni realizamos operaciones por fuera del giro ordinario del negocio con nuestras partes vinculadas.

ACUERDOS DE ACCIONISTAS

En la Secretaría General de la compañía no se encuentran registrados acuerdos de accionistas.

ACCIONES EN PODER DE LA COMPAÑÍA

Contamos con 63.575.575 acciones readquiridas. Durante 2021 no se realizó readquisición de acciones.






3. ESQUEMA DE ADMINISTRACIÓN




JUNTA DIRECTIVA

Órgano de dirección en el que la Asamblea General de Accionistas delega la orientación de la compañía, confiándole dentro de sus funciones la revisión permanente de la estrategia, la adopción de las políticas de la sociedad en materia económica, social y ambiental, la formulación de acciones en materia de sostenibilidad, el seguimiento a los riesgos estratégicos, el monitoreo al sistema de control interno, entre otros (102-19, 102-26, 102-29, 102-30). La Junta Directiva está compuesta por siete miembros principales, sin suplentes. La mayoría de los Directores cumple con los criterios de independencia señalados en nuestro Código de Buen Gobierno.

TIPO DE MIEMBRO

-  Miembro patrimonial
-  Independiente según el Código de Buen Gobierno
-  Independiente según los criterios de DJSI

COMITÉS DE APOYO

-  Auditoría, Finanzas y Riesgos
-  Sostenibilidad y Gobierno Corporativo
-  Nombramientos y Remuneraciones



JORGE MARIO VELÁSQUEZ



Presidente de Grupo Argos S.A.
Presidente de la Junta Directiva
Designación inicial 2016
95% asistencia Junta Directiva*
80% asistencia comités de apoyo



ALEJANDRO PIEDRAHÍTA



Vp de Estrategia y Finanzas Corporativas de Grupo Argos S.A.
Designación inicial 2018
95% asistencia Junta Directiva*
100% asistencia comités de apoyo



RAFAEL OLIVELLA



Vp de Talento y Asuntos Corporativos de Grupo Argos S.A.
Designación inicial 2020
90% asistencia Junta Directiva*
80% asistencia comités de apoyo



CECILIA RODRÍGUEZ



Presidente de la Corporación Bioparque
Designación inicial 2012
100% asistencia Junta Directiva
100% asistencia comités de apoyo



CARLOS GUSTAVO ARRIETA



Socio de Arrieta Mantilla y Asociados
Designación inicial 2012
96% asistencia Junta Directiva
100% asistencia comités de apoyo



LEÓN TEICHER



Consultor independiente
Designación inicial 2012
100% asistencia Junta Directiva
100% asistencia comités de apoyo



ESTEBAN PIEDRAHÍTA



Rector de la Universidad Icesi
Designación inicial 2012
100% asistencia Junta Directiva
100% asistencia comités de apoyo

La Junta Directiva está compuesta por un equipo diverso que cuenta con

LAS CALIDADES PERSONALES, CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA

para el direccionamiento adecuado de la compañía.

Consulta las hojas de vida de los Directores:



*Para el cálculo de la asistencia de los directores patrimoniales, no se tuvieron en cuenta las 3 sesiones de la Junta Directiva frente a las que manifestaron su decisión de no participar debido a los conflictos de interés previamente declarados (descritos en la página 13 de este informe).



GESTIÓN JUNTA DIRECTIVA

Dentro de los principales temas tratados por la Junta Directiva en 2021 se encuentran: estrategia corporativa, estrategia competitiva, seguimiento al desempeño de cada regional, resultados financieros, avance de las desinversiones, asuntos legales, riesgos, control interno, sostenibilidad, estrategia ambiental y de mitigación del cambio climático, seguridad y salud en el trabajo.

Durante el período la Junta Directiva aprobó la modificación a la Política de Relacionamiento entre Sociedades Vinculadas al Grupo Empresarial Argos y la implementación de la Política de Operaciones entre Sociedades Vinculadas y el Lineamiento para la Participación en Juntas Directivas, Consejos Directivos y Órganos Similares.

25 Sesiones de la Junta Directiva (incluye presenciales y no presenciales)

97% Promedio de asistencia a la Junta Directiva

94% Promedio de asistencia a los comités de apoyo de la Junta Directiva

4 Sesiones del Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos

5 Sesiones del Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo

5 Sesiones del Comité de Nombramientos y Remuneraciones

CONFORMACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

- La Junta Directiva está compuesta por siete miembros principales.
- En la Asamblea Ordinaria de Accionistas de 2021 se reeligió a la totalidad de los Directores como miembros de la Junta Directiva de Argos.
- La Junta Directiva es elegida anualmente por la Asamblea de Accionistas mediante la aplicación del sistema de cuociente electoral (102-24).
- Ningún empleado de Argos es miembro de la Junta Directiva de la compañía.
- Ningún miembro de la Junta Directiva de nuestra compañía matriz Grupo Argos S.A. hace parte de la Junta Directiva de Argos ni ocupa cargos directivos en la compañía.
- Jorge Mario Velásquez, Rafael Olivella y Alejandro Piedrahíta, miembros de la Junta Directiva de Argos, son Presidente, Vicepresidente Talento y Asuntos Corporativos y Vicepresidente de Finanzas Corporativas de Grupo Argos S.A., respectivamente.
- Como mínimo el 50% de los Directores elegidos deberá cumplir con los requisitos de independencia.
- Cuatro de los siete Directores cumplen los requisitos legales y los criterios voluntariamente adoptados por la compañía para ser considerados independientes.
- Los Directores no podrán encontrarse en alguna de las circunstancias de incompatibilidad o inhabilidad.
- Los Directores no podrán tener más de 72 años ni participar en más de cinco Juntas Directivas de sociedades anónimas.
- Los criterios de elección de la Junta Directiva incluyen calidades personales, conocimientos relevantes para la actividad de la compañía, diversidad, experiencia en sostenibilidad, en el manejo de negocios y participación previa en otras Juntas Directivas.

PAUTAS INTERNAS PARA LA ELECCIÓN DE LOS DIRECTORES

El nombramiento de la Junta Directiva de Argos se encuentra regulado en los Estatutos Sociales, el Código de Buen Gobierno y la Política de Nombramiento, Remuneración y Sucesión de la Junta Directiva, la cual puede ser consultada en:



REMUNERACIÓN DE LA JUNTA Y LA ALTA GERENCIA



En cumplimiento de la Política de Nombramiento, Remuneración y Sucesión de la Junta Directiva, los honorarios de los Directores se definen anualmente por la Asamblea General de Accionistas de acuerdo con la estructura, responsabilidades y obligaciones de la Junta Directiva (102-35, 102-36, 102-37).

La remuneración de la Alta Gerencia es definida según los lineamientos establecidos por el Comité de Nombramientos y Remuneraciones de la Junta Directiva.

REMUNERACIÓN 2021

Para el período se establecieron honorarios mensuales de \$7.000.000 por Junta Directiva y \$7.000.000 por Comités de Junta Directiva, lo que representó un incremento del 2.94% respecto del año anterior.

FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA

- **Quorum:** de acuerdo con los Estatutos Sociales, la Junta Directiva deliberará válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros y decidirá con la mayoría de los Directores.
- **Presidente:** el presidente de la Junta Directiva es Jorge Mario Velásquez, quien aunque es un miembro patrimonial de acuerdo con lo establecido en el Código de Buen Gobierno de Argos, cumple los requisitos de independencia del Índice de Sostenibilidad Dow Jones. Sus funciones se encuentran en los Estatutos Sociales y el Código de Buen Gobierno, las cuales incluyen, entre otras, coordinar y planificar el funcionamiento de la Junta Directiva mediante el establecimiento de un plan anual de trabajo, realizar la convocatoria de las reuniones, presidir las reuniones, manejar los debates y monitorear la participación activa de los Directores.
- **Secretaría General:** la Secretaría de la Junta Directiva es ejercida por Maria Isabel Echeverri en su calidad de Secretaria General de la compañía. Sus funciones se encuentran en los Estatutos Sociales y en el Código de Buen Gobierno e incluyen, entre otras, reflejar debidamente en los libros de actas el desarrollo de las sesiones, velar por que las actuaciones de la Junta Directiva se ajusten a las normas aplicables, prestar asesoría legal a la Junta Directiva, comunicar las decisiones de la Junta Directiva a las diferentes áreas y colaboradores de Argos.
- **Interacción con Revisoría Fiscal:** durante el año, el Revisor Fiscal participó en el Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos, donde presentó el plan de actividades de la auditoría e informes sobre la ejecución de sus funciones.
- **Relacionamiento con bancas de inversión y agencias de calificación:** en el periodo se contó con el asesoramiento de diferentes entidades financieras y bancas de inversión en el marco de los proyectos de desinversión de activos no estratégicos y de desarrollo de nuevos negocios.
- **Asesoramiento externo:** en 2021 la Junta Directiva recibió asesoría externa e independiente sobre el funcionamiento de la industria y la perspectiva del mercado en Estados Unidos. Igualmente, los Directores fueron capacitados por un asesor legal externo sobre los requisitos aplicables para el listamiento de una compañía en la bolsa de valores de Nueva York - NYSE (102-27).
- **Manejo de información:** Para garantizar la adecuada comunicación e intercambio de información, la secretaría general tiene como función realizar la entrega en tiempo y forma de la información de la compañía a la Junta Directiva. Asimismo, la compañía cuenta con un sitio web que permite almacenar y compartir toda la información necesaria para el adecuado funcionamiento de las sesiones de Junta Directiva. A través de este, los Directores pueden conocer con anticipación a las reuniones de la Junta Directiva o los Comités la información requerida para el ejercicio de sus funciones (102-31, 102-33).

COMITÉS DE APOYO A LA JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva cuenta con tres comités de apoyo a su labor, integrados exclusivamente por miembros de esta. Sus actividades principales durante el período fueron (102-22, 102-32):

COMITÉ DE AUDITORÍA, FINANZAS Y RIESGOS

- Revisión de la información y resultados financieros.
- Monitoreo de los riesgos estratégicos y del esquema de aseguramiento de la compañía.
- Seguimiento al plan anual de auditoría y a la implementación de los planes de acción definidos para el refuerzo del control interno.
- Monitoreo al plan de acción definido para reforzar el programa de cumplimiento en materia de competencia.

COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y REMUNERACIONES

- Planeación de la sucesión de nivel ejecutivo donde se destacan los nombramientos en la Vicepresidencia Regional Colombia y la Vicepresidencia Financiera.
- Monitoreo a la aplicación de la política de remuneración y su efecto en los resultados; en este sentido se actualizaron los diversos programas de compensación para reconocer las realidades de cada geografía.
- Seguimiento a la estrategia de gestión de personas y ambiente laboral y a los indicadores y metas de diversidad, equidad e inclusión.

COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD Y GOBIERNO CORPORATIVO

- Seguimiento a la estrategia de cambio climático y aprobación de la hoja de ruta para alcanzar nuestra meta de carbono neutralidad en la producción de concreto al año 2050, mediante acciones como: el aumento de la oferta de productos con características sostenibles, la disminución del factor clínker cemento, el aumento en el uso de energía proveniente de fuentes renovables, la maximización del coprocesamiento de residuos y del uso de combustibles alternativos.
- Revisión de los indicadores y estrategias de Salud y Seguridad en el Trabajo y de los planes de trabajo definidos por la compañía para continuar gestionando adecuadamente los riesgos asociados al COVID-19.
- Monitoreo al desempeño en materia de sostenibilidad, gobierno corporativo, ética y cumplimiento.

REGLAMENTO DE LOS COMITÉS

El funcionamiento de los Comités está regulado en el Código de Buen Gobierno.



EVALUACIÓN ANUAL

La Junta Directiva es evaluada anualmente, alternando evaluaciones externas con autoevaluaciones. La evaluación externa es realizada por una firma independiente elegida por el Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo (102-28).

Mediante estos mecanismos examinamos el funcionamiento de la Junta como órgano colegiado y las dinámicas al interior de la Junta Directiva.

Durante el año 2021, se concluyó la evaluación externa de la Junta Directiva del período 2020 con el acompañamiento de la firma Kearney. Los resultados de la evaluación fueron positivos, indicando un desempeño que supera los estándares internacionales y que está alcanzando las mejores prácticas identificadas en la literatura especializada y en los casos de estudio destacados a nivel global.

**CONSULTA AQUÍ EL
RESUMEN EJECUTIVO DE LA
EVALUACIÓN**



4. RELACIONAMIENTO ENTRE PARTES VINCULADAS

Las operaciones entre compañías vinculadas al Grupo Empresarial Argos están reguladas en los Estatutos Sociales y en la Política de Operaciones entre Sociedades Vinculadas.

Según estos lineamientos, las operaciones que se celebren entre sociedades que hagan parte de diferentes negocios del Grupo Empresarial Argos se considerarán materiales cuando no se encuentren dentro del giro ordinario de cada sociedad, deban ser realizadas en condiciones diferentes a las de mercado, den lugar a publicar información relevante o requieran autorización de la Junta Directiva según los Estatutos Sociales.

Cuando pretendan realizarse operaciones entre diferentes negocios del Grupo Empresarial Argos, las respectivas sociedades deberán presentarlas en el Comité Estratégico de cada negocio, para analizar si se trata de operaciones materiales.

Si son operaciones materiales o existe duda al respecto, el presidente de cada sociedad deberá consultarlo con su Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos. Si el comité clasifica como materiales las operaciones, preparará un informe dirigido a la respectiva Junta Directiva, quien analizará el informe y decidirá respecto de la aprobación de las operaciones materiales sometidas a su consideración.

Si no se trata de operaciones materiales cada sociedad procederá a negociarlas, celebrarlas y ejecutarlas conforme a su regulación interna aplicable.

Anualmente se prepara un informe para la Asamblea General de Accionistas, con corte a 31 de diciembre del respectivo año, en el cual se incluye una descripción detallada de todas las operaciones con sociedades vinculadas.

El detalle de las operaciones realizadas entre las sociedades vinculadas se encuentra en el Informe Especial realizado en virtud del artículo 29 de la Ley 222 de 1995, el cual hace parte de la documentación de la Asamblea de General de Accionistas. En 2020 no ejecutamos operaciones materiales entre sociedades vinculadas.



CONFLICTOS DE INTERÉS

102-25 Los Directores deben revelar los potenciales conflictos en los que puedan estar inmersos durante las sesiones de la Junta Directiva en las que identifiquen algún conflicto frente a los temas a tratar o a través de la Declaración Anual de Fuentes Potenciales de Conflictos de Interés. En caso de que existan conflictos que puedan afectar su independencia u objetividad, se establecen las medidas necesarias para su correcta administración según lo establecido en el Código de Buen Gobierno y el Código de Conducta Empresarial.

Los potenciales conflictos declarados por los Directores para el período corresponden a su participación en las Juntas Directivas de otras compañías, a la existencia de relaciones personales con los grupos de interés de Argos y a la participación accionaria que algunos de los Directores ostentan en la compañía.

Finalizando 2021, los miembros patrimoniales revelaron potenciales conflictos de interés y manifestaron su decisión de no participar en la deliberación y decisión de la Junta Directiva de la compañía en relación con la Oferta Pública de Adquisición (OPA) sobre las acciones de Grupo Sura S.A. por la concurrencia con la OPA por acciones de Grupo Nutresa. Los potenciales conflictos revelados fueron conocidos y decididos por la Asamblea de Accionistas de Cementos Argos.

Los conflictos declarados no representan incompatibilidades para desempeñarse como Directores de Argos.

**CONSULTA LA POLÍTICA DE
OPERACIONES ENTRE
SOCIEDADES VINCULADAS**



5. GESTIÓN DE RIESGOS

SISTEMA DE CONTROL

Propendemos por la existencia de un sólido ambiente de control dentro de la compañía por medio de la promoción de una cultura de riesgos y control, la definición de roles y responsabilidades en torno a la gestión de riesgos y control interno y la evaluación, seguimiento y monitoreo de los riesgos que puedan afectar la consecución de la estrategia.

Nuestro sistema de control interno cuenta con una estructura conformada por el Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos, la Auditoría Corporativa, la Gerencia de Riesgos, la Dirección de Cumplimiento y la Revisoría Fiscal.

El Sistema de Control Interno de Argos se fundamenta en un marco metodológico elaborado a partir de estándares internacionales, tales como COSO, COBIT y las normas de calidad relacionadas con las prácticas de control interno y gestión de riesgos, cuyo propósito es unificar la cultura de control y asegurar su eficiencia y eficacia de todas nuestras operaciones.



GESTIÓN DE RIESGOS

La gestión de riesgos en Argos es una herramienta fundamental para el logro de nuestros objetivos estratégicos. El proceso de gestión de riesgos se encuentra regulado en la Política de Riesgos y el Manual del Sistema de Gestión Integral de Riesgos-SGIR y comprende las siguientes etapas:



CONSULTA EL MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS



MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS EN 2021

El 2021 fue un año marcado por la incertidumbre sobre el desempeño económico de la industria y de los negocios debido al COVID-19. A esto, se suman las presiones inflacionarias mundiales que impactaron la oferta y demanda en la cadena de suministros y logística mundial y, específicamente algunas de las materias primas esenciales en nuestro negocio como los combustibles y energéticos. Asimismo, afrontamos riesgos propios del negocio y la inestabilidad política y social en Colombia y Haití condujo a la suspensión temporal de las operaciones por paros y bloqueos.

Lo anterior, nos retó a implementar diversas estrategias para mitigar los impactos, incluyendo entre otros, la activación de los planes de continuidad y contingencia de nuestra red de abastecimiento y de nuestra cadena logística, teniendo al cliente como foco para lograr el cumplimiento en las entregas de producto en las regiones afectadas. Asimismo, desarrollamos estrategias de acompañamiento y desarrollo de proveedores locales frente a la escasez de insumos y materias primas.

Igualmente, continuamos monitoreando los demás riesgos propios del negocio y los planes de acción definidos para prevenir su materialización, destacando el fortalecimiento de nuestro programa de cumplimiento y competencia al interior de la compañía.

Gracias al liderazgo directivo, la participación activa de las áreas corporativas y el compromiso de los negocios en la implementación de estas medidas de mitigación, los riesgos fueron gestionados adecuadamente y se alcanzó un buen desempeño de la compañía en 2021.

6. ASAMBLEA DE ACCIONISTAS



Máximo órgano social conformado por los titulares de acciones ordinarias de Argos, quienes tienen derecho, entre otros, a conocer en forma oportuna la información relevante, participar en las decisiones que puedan afectarlos y recibir un trato justo y equitativo (102-19).

ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2021

Fue desarrollada usando tanto herramientas virtuales como presenciales, dando cumplimiento a las regulaciones para la prevención del COVID-19 y aplicando, en cualquier caso, los mecanismos de control de asistencia, participación e información.

1.151.672.319 **83.46%**

Acciones presentes
o representadas

Quorum
Asamblea

PRINCIPALES DECISIONES

- Aprobación del Informe de Gestión de la Junta Directiva y el Presidente.
- Aprobación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2020.
- Aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades.
- Aprobación de la destinación de recursos para beneficio social.
- Elección de la Junta Directiva y fijación de honorarios de la Junta Directiva y los Comités de apoyo.
- Elección del Revisor Fiscal y fijación de honorarios.

FUNCIONAMIENTO FRENTE AL RÉGIMEN LEGAL

- En ningún caso se incluye en la convocatoria puntos como “Varios” u “Otros asuntos” o similares que impidan conocer previamente con exactitud la totalidad de los temas a tratar.
- Durante el término de la convocatoria, los accionistas pueden consultar en la página web y en las oficinas de la Administración de la compañía, los documentos de la Asamblea.
- Cuando en una reunión se prevea la elección de miembros de la Junta Directiva, la información a disposición de los accionistas debe contener la propuesta de candidatos a integrar dicha Junta.
- Cuando se pretenda que la Asamblea se ocupe de un cambio sustancial del objeto social, renuncia al derecho de preferencia en la suscripción de acciones ordinarias, cambio del domicilio social, disolución anticipada o segregación de la compañía, estos temas han de indicarse expresamente en la convocatoria.
- La Asamblea General de Accionistas se transmite a través de la página web de la compañía.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 2021

Gracias a los resultados sobresalientes del primer semestre de 2021 y buscando recompensar y reconocer la confianza de nuestros inversionistas, en el marco de una Asamblea Extraordinaria de Accionistas, que contó con un quorum del 87,47%, se aprobó una propuesta para desafectar una porción de las reservas ocasionales para el fortalecimiento del patrimonio y decretar un dividendo extraordinario de COP 79,97 por acción ordinaria y preferencial.



PARTICIPACIÓN DE NUESTROS ACCIONISTAS Y GRUPOS DE INTERÉS

Contamos con diversos mecanismos de información y canales de atención de nuestros accionistas y grupos de interés que nos permiten garantizar el trato equitativo, fomentar su participación y el ejercicio de sus derechos:

PÁGINA WEB DE ARGOS

Sitio web en inglés y español con información de interés sobre el desempeño, estructura, resultados, gobierno y control de la compañía (www.argos.co).

CONFERENCIAS Y REPORTES

Reportes de resultados, conferencias trimestrales, reporte integrado e informes periódicos sobre la gestión ambiental, económica y social de Argos.

INFORMACIÓN RELEVANTE

Publicación de información relevante al mercado a través de las páginas web de la compañía y de la Superintendencia Financiera de Colombia.

LÍNEA DE TRANSPARENCIA

Canal operado por un tercero independiente para el reporte anónimo de actuaciones contrarias a nuestras pautas de conducta y gobierno corporativo.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Reuniones de Asamblea de Accionistas convocadas con la antelación suficiente para que los accionistas puedan ejercer sus derechos y participar activamente.

ATENCIÓN PERSONAL

Reuniones con analistas de firmas comisionistas, fondos de pensiones, de inversión, extranjeros y otros accionistas.

RELACIÓN CON INVERSIONISTAS

Oficina de Relación con Inversionistas: (574) 9198457, Carrera 43A # 1A Sur 143 Torre Norte Medellín, ir@argos.com.co.

CENTRO DE ATENCIÓN

Centro de Atención al Inversionista administrado por Fiduciaria Bancolombia. Durante 2021 atendió 546 solicitudes de accionistas:



EVOLUCIONAMOS CONTINUAMENTE

En Argos analizamos permanentemente las mejores prácticas en gobierno corporativo, ética y cumplimiento para adoptar las medidas que mejoren la gestión empresarial, aporten a la sostenibilidad y transparencia de la compañía y agreguen valor a nuestros clientes, accionistas y demás grupos de interés.



ARGOS